

Estatutos sociales, a partir de la convocatoria de esta Junta general los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo el informe de auditoría.

Barcelona, 2 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Sophie Delasnerie.—40.035.

UNMATERIAL TRENDS, S. A.

La Junta general universal de la sociedad, celebrada el día 20 de julio del 2002, acuerdo reducir su capital social hasta el 50 por 100 del número de sus acciones en circulación, es decir, hasta 225.000 acciones, mediante la compra por la sociedad de sus propias acciones para su amortización.

La propuesta de compra de acciones se ofrece a todos los accionistas de la sociedad, a un precio de treinta y cinco céntimos de euro por cada acción, importe que será pagado en metálico al contado. Esta propuesta se mantendrá durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio.

Si las acciones ofrecidas en venta por los señores accionistas excedieran del número anteriormente fijado, se reducirá por cada accionista en proporción del número de acciones cuya titularidad ostente.

En el caso de que las acciones ofrecidas por los accionistas en venta no alcanzaran el número previamente fijado, se entenderá que el capital queda reducido en la cantidad correspondiente a las acciones adquiridas.

Los socios que desean enajenar sus acciones deberán manifestarlo a la sociedad, mediante carta dirigida a la atención del Presidente del Consejo de Administración, al domicilio social, calle Ancha, número 9, 1.º B, 06300 Zafra-Badajoz.

Zafra, 30 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—39.659.

VENTO GAL, S. A.

Junta general extraordinaria

El Administrador convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará a celebrar en «Elaborados y Montajes, Sociedad Anónima», cr. de los Vicás, kilómetro 1, s/n, de Narón (La Coruña), el 24 de septiembre actual, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Auditor de la sociedad.

Segundo.—Ratificación o modificación, de los acuerdos de aprobación de las cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2001, adoptados en la Junta general ordinaria, del 24 de julio de este mismo año.

Tercero.—Modificación de los Estatutos de la sociedad, que afectará a los siguientes artículos y materias:

Modificación del régimen de transmisibilidad de las acciones dando nueva redacción al artículo 9.º

Modificación del régimen del órgano de administración de la sociedad, derogando y dando nueva redacción, si procede, a los artículos 18 a 30, ambos inclusive.

Modificación del artículo 33, relativo a las cuentas anuales: Documentos para examen de los socios.

Modificación del artículo 34, relativo a las cuentas anuales: Distribución de dividendos.

Redenominación del capital social y de las acciones en euros y, en su caso, redondeo del valor nominal en euros, con el consiguiente reajuste y modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Cuarto.—Cese y nombramiento, de Administradores, ratificando o revocando lo decidido en la Junta general ordinaria de accionistas, del 24 de julio pasado.

Quinto.—Fijación de la retribución de los Administradores.

Sexto.—Autorización, si procede, a los Administradores de la entidad, para que otorguen y subsanen cuantos documentos sean necesarios hasta conseguir la inscripción de los acuerdos que anteceden en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatoria de Juntas y del derecho de información de los socios, se hace constar, que éstos tienen a su disposición, en el domicilio social, para su examen el pertinente informe del Administrador, correspondiente a las modificaciones estatutarias propuestas y el texto íntegro de las mismas para su examen, así como el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria. Un ejemplar de estos documentos se remitirá o se dará en mano, inmediata y gratuitamente, a los accionistas que lo soliciten.

Narón, 4 de septiembre de 2002.—El Administrador.—40.192.

VIACOM-OUTDOOR, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

CIRCUITOS EXTERIORES DE PUBLICIDAD, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de Socios/Accionistas de «Viacom-Outdoor, sociedad anónima; unipersonal» y de «Circuitos Exteriores de Publicidad, sociedad limitada; unipersonal, aprobaron el 28 de junio de 2002, la fusión por absorción de la segunda (como sociedad absorbida) por la primera (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión aprobado el 25 de abril de 2002 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de mayo de 2002.

La sociedad absorbente es el socio único de la absorbida siendo por tanto de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLSA) Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 del TRLSA, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 del mismo texto legal, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en su artículo 166.

Madrid, 28 de junio de 2002.—D. Wilfrid Philippe Paul Marcel Raffard, administrador único de Circuitos Exteriores de Publicidad, sociedad limitada; unipersonal y D. Jorge Rius Garreta, Secretario del consejo de administración de Viacom-Outdoor, sociedad anónima.—39.697. y 3.ª 9-9-2002

17 A, S. A.

Conforme a lo acordado en la Junta general universal de carácter extraordinario celebrada el día 11 de junio de 2002, se reduce el capital social de la entidad en la cantidad de 1,51 euros mediante la creación de una reserva indisponible para redondear por defecto y al céntimo más próximo el valor nominal de las acciones; asimismo, se reduce el capital social de la entidad en la cantidad de 3.774,28 euros por amortización de 628 acciones propias.

Barcelona, 12 de junio de 2002.—La Administradora, Ana Calpe Ferrando.—40.032.